

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO013 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	046	Fecha:	2/10/2020	Página:	1
------------	-----	--------	-----------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2020 00041	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOVANNY TRUJILLO SUAREZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00041	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOVANNY TRUJILLO SUAREZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 233 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, córrase traslado por el término de cinco (5) días, a la parte demandada de la solicitud de medida cautelar formulada por la parte demandante, para que se pronuncie sobre la misma, en escrito separado al de la contestación de la demanda	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00050	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO ANDRES USECHE RIOS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00052	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR MARIA VELASQUEZ	CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00076	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL GIOVANNI MEDINA GOMEZ	MINSTERIO DE DEFENSA Y PROCURADURIA GENERAL	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00076	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL GIOVANNI MEDINA GOMEZ	MINSTERIO DE DEFENSA Y PROCURADURIA GENERAL	AUTO DE TRASLADO De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 233 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, córrase traslado por el término de cinco (5) días, a la parte demandada de la solicitud de medida cautelar formulada por la parte demandante, para que se pronuncie sobre la misma, en escrito separado al de la contestación de la demanda	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00226	CONCILIACION	CLAUDIA MARGARITA PAEZ VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00231	CONCILIACION	CIRO ALBERTO RODRIGUEZ CORREALES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00232	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JAIRO BERNAL CIFUENTES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00234	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MERCEDES CASALLAS HERNANDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2020 00235	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WINSTON JOSE ORTEGA ALVAREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00237	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPERANZA SANTOS PANQUEVA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00239	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMENZA PEREZ PEREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDA JOHANNA LIDA MOLINA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00242	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NYDIA OSPINA MOLANO	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YURI PAOLA AGUDELO MOJICA	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUIN ALBERTO HINCAPIÉ RAMÍREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROQUE EMILIO FORERO LEAL	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00247	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA PATRICIA GOMEZ TORRES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO	01/10/2020	
1100133 35 013 2020 00249	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVER ARCECIO RODRIGUEZ GALLON	UGPP	AUTO DE PETICION PREVIA oficiese a la entidad demandada o la entidad respectiva, para que allegue con destino a esta Dependencia Judicial constancia en la que se indique el último lugar, en donde la señora MILLY GRANADA HENAO (Q.E.P.D) Cédula de Ciudadanía No. 21.369.408 prestó sus servicios, indicando explícitamente el municipio y departamento.	01/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MELISSA RUIZ HURTADO
SECRETARIA